UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2023-FCE-D

Ayacucho, 11 de agosto de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 619-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Yolina HINOSTROZA ESCALANTE y Ángela HINOSTROZA ESCALANTE, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: LA CONDUCTA AGRESIVA Y SUS CAUSAS EN LOS NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARMEN ALTO-AYACUCHO, 2023, asesorado por el Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con Dictamen Nº 003-2023-CDPT-EPEP-FCE de fecha 31 de julio de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI (presidente) y Mg. Wilmer RIVERA FUENTES (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **LA CONDUCTA AGRESIVA Y SUS CAUSAS EN LOS NIÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARMEN ALTO-AYACUCHO, 2023**, presentado por las señoritas Yolina HINOSTROZA ESCALANTE y Ángela HINOSTROZA ESCALANTE, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Prof. Necías E. TAQUIRI YANQUI
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES
Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES
Tesistas
Archivo

GCA/mqa